

DECRETO Nº 1401

MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3736-59-LE17, "Servicio de Suministro de Transporte de Viajes escolares para el Liceo Héroes de la Concepción de la comuna de Laja".

Laja, 24 de agosto de 2017.-

VISTOS

 Acta Comisión de Evaluación Nº49 de fecha 24 de agosto de 2017 que señala el resultado de evaluación de ofertas en licitación ID 3736-59-LE17, correspondiente a "Servicio de Suministro de Transporte de Viajes escolares para el Liceo Héroes de la Concepción de la comuna de Laja";

2. D.A. Nº6.586 de fecha 09/08/2017, establece comisión evaluadora Licitación Pública ID 3736-59-LE17 "Servicio de Suministro de Transporte de Viajes

escolares para el Liceo Héroes de la Concepción de la comuna de Laja";

3. D.A. N°6.325 de fecha 02/08/2017, que aprueba Bases Administrativas, Anexos y Autoriza el llamado a Licitación "Servicio de Suministro de Transporte de Viajes escolares para el Liceo Héroes de la Concepción de la comuna de Laja";

Certificado de disponibilidad presupuestaria N°841 de fecha 31 de julio de 2017,

del Departamento de Educación Municipal;

5. Solicitud de pedido N°692 de fecha 27 de julio de 2017, emitida por el Departamento de Educación Municipal;

6. D.A. N°10.523 de fecha 29/12/2016 que delega la facultad de firmar por "ORDEN

DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;

7. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones

8. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro

Prestación de Servicios y su reglamento;

9. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- ADJUDÍCASE, la licitación ID 3736-59-LE17, "Servicio de Suministro de Transporte de Viajes escolares para el Liceo Héroes de la Concepción de la comuna de Laja", al proveedor Mario Hernán Vejar Pacheco, Rut Nº por el monto total de \$17.880.000.- (diez y siete millones ochocientos ochenta mil pesos) Exento de Impuesto.-
- 2.- EMÍTASE, las órdenes de compra, a través del Portal de Mercado Público, a nombre del proveedor antes mencionado y hasta el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- ACEPTASE, Vale vista Nº10365336 emitido con fecha 17/08/2017 por Banco Estado por \$250.000 (doscientos cincuenta mil pesos) tomado por don Mario Hernán Vejar Pacheco, a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar la Seriedad de la Oferta, en su propuesta presentada en la licitación ID 3736-59-LE17.





DECRETO Nº 7.401/

4.- ORDÉNASE, que el pago del gasto del presente decreto se impute a la cuenta 22 "Bienes y Servicios de Consumo", 08 "Servicios Generales", 007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes", Fondos de Subvención Escolar Preferencial (SEP) del Departamento de Administración de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

KARINA SEPULVEDA MORA

LHL/MMM/PLM/ADS/dsc DISTRIBUCION

- DAEM (3)

- Control

ETARIO MI

- Archivo SSMM

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HERRERA LARENAS